

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### NOTARÍA DE DON FEDERICO ORTELLS PÉREZ

VALENCIA

En relación con el edicto de 9 de junio de 1998, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 22 de junio de 1998 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de fecha 16 de junio de 1998, se rectifican las fechas de la primera, segunda y tercera subastas y de la licitación entre el dueño y el acreedor, señalándose, respectivamente, los días 27 de agosto, 18 de septiembre, 29 de octubre y 5 de noviembre de 1998, todas a las doce horas, en la Notaría.

Valencia, 9 de julio de 1998.—39.240-\*

### NOTARÍA DE DOÑA AMELIA PÉREZ-EMBIW WAMBA

Yo, Amelia Pérez-Embid Wamba, Notaria del Ilustre Colegio Notarial de Sevilla, con residencia en Bollullos del Condado (Huelva), con despacho en calle Delgado Hernández, número 11,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1998, en el que figura como acree-

dor el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, con domicilio en Sevilla, en plaza de Villasis, número 2, y como deudor los cónyuges don José Domingo Sánchez Sánchez y doña Socorro Morejón Higuera, con domicilio en Moguer (Huelva), en playas de Mazagón, calle Mares del Sur, número 32.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de doña Amelia Pérez-Embid Wamba, en Bollullos del Condado (Huelva), calle Delgado Hernández, número 11.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 2 de septiembre de 1998, a las doce horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 29 de septiembre de 1998, a las doce horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 27 de octubre de 1998, a las doce horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 3 de noviembre de 1998, a las doce horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 15.181.000 pesetas; para la segunda subasta en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte

en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro, a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de subasta

Urbana. Casa sita en Rociana del Condado, calle Huelva, números 19 y 21 de gobierno, con una superficie de 200 metros cuadrados aproximadamente. Linda: Por la derecha, entrando, con otra de los prestatarios; por la izquierda, doña Bella Cidre González, y por el fondo, hermanas Cabrera Riquel.

Inscripción: Registro de la Propiedad de La Palma del Condado, tomo 1.450, libro 100, folio 74, finca 6.876, inscripción segunda.

Bollullos del Condado, 10 de julio de 1998.—La Notaria, Amelia Pérez-Embid Wamba.—38.960.